

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°86.-

DALCAHUE, 25 de febrero del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°80. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18º de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S. Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18º de la E.M.S. y Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18º de la E.M.S.; Don Olegario Erices, Don Francisco Bahamonde, Don Olegario Barría, Don Ramón Bahamonde: rípiado en el sector Histórico, cargando desde pozo de Don Bitito. El día 25/02/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en KKHX-92 / DTTZ-15 / BGRR – 24 / FBHW - 33. - Don Luis Oyarzo, realiza trabajo de apoyo para hormigonado de cuesta don Eleodoro en sector Butalcura. El día 25/02/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en Retroexcavadora JYTY-47.- Don Carlos Cárdenas, trabajos con máquina desbrozadora en cancha carrera Punahuel 1. El día 25/02/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en tractor FVCY-69.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- MEVM/CIVG/RPSN/pyoa